



"Año de la Consolidación del Mar del Grau"



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA Nº 057 - 2016-GRJ/ORAF

HUANCAYO, 02 FEB 2016

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

### VISTO:

El Memorando N° 037-2016-GRJ-GRI-SGO, de fecha 21 de Enero del 2016 de la Sub Gerencia de Obras, Memorando N° 021-2015-GRJ-GRI-SGO, de fecha 19 de Enero del 2016 de la Sub Gerencia de Obras, Memorando N° 261-2016-GRJ-GRI-SGE, de fecha 22 de Enero de la Sub Gerencia de Estudios.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa N° 014-2016-GR-JUNIN/ORAF de fecha 12 de Enero del 2016, se aprobó, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

Que, con los documentos del visto, de la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Estudios solicitan INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín, determinados procesos de selección para el año fiscal 2016.

Que, los montos necesarios para llevar a cabo los mencionados procesos se encuentran dentro del marco del Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2016 del pliego 450: Gobierno Regional Junín, Aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°662-2015-GR-JUNIN/PR, de fecha 31 de Diciembre del 2015.

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF que establece que el Plan Anual de Contrataciones y el documento que lo aprueba deberá ser publicado por la entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles luego de ser aprobado.

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF que establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección. Asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y la difusión de las modificaciones se harán de la forma prevista en el Artículo 6° del referido reglamento.

De conformidad con lo dispuesto con la normativa siguiente: Ley de Contrataciones del Estado Aprobado mediante Ley N° 30225 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, Ley N° 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30327 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 y la Directiva N° 003-2016-OSCE-CD, y;

1393945  
940219





"Año de la Consolidación del Mar del Grau"



Con lo dispuesto en la ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y en uso de sus atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2015-GR-JUNIN/PR de fecha 05 de Enero del 2015, delega facultad a la Oficina Regional de Administración y Finanzas, para la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones, y contando con la visación de la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA INCLUSIÓN** en el Plan Anual de las Contrataciones del Gobierno Regional Junín para el año fiscal 2016, los procesos de selección según el cuadro siguiente.

N°	Tipo de proceso	Objeto de Contrat.	Descripción de bienes u objetos	U/M	Tipo Moneda	CANT.	Valor estimado Convocat.	F.F	Fecha prevista conv	Modalidad de Selección
59	SI	BIENES	ADQUISICIÓN DE DIESEL B-5 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPACA - HUAYAO HUACHAC	GLN	S/.	2,500.	34,500.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Subasta Inversa Electrónica
60	SI	BIENES	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPACA -HUAYAO HUACHAC	BLS	S/.	5,600.	126,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Subasta Inversa Electrónica
61	AS	SERVICIO	ALQUILER DE MOTONIVELADORA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPACA - HUAYAO HUACHAC	Serv	S/.	287.00	53,095.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Procedimiento Clásico
62	AS	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRIMACIÓN ASFÁLTICA INCLUYE BARREDORA MECANICA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPACA -HUAYAO HUACHAC	SERV	S/.	26,614	186,298.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Procedimiento Clásico
63	AS	SERVICIO	ELABORACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS SECTORES SAN JOSÉ DE ANTALOMA, JIRCAYO BAJO, GORGONIOC, CENTRO POBLADO DE PUNRAY LADO SUR ESTE TOMA SAN JOSÉ DISTRITO DE HUASAHUASI, PROVINCIA DE TARMA REGIÓN JUNÍN	SERV	S/.	1.00	84,813.70	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Procedimiento Clásico
64	SI	BIENES	ADQUISICIÓN DE VARILLAS DE FIERRO PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UGEL HUANCAYO-HUANCAYO-JUNÍN	UNID	S/.	5,150.	140,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Subasta Inversa Electrónica
65	SI	BIENES	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.5 KG PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UGEL HUANCAYO-HUANCAYO-JUNÍN	BLS	S/.	2,000.	42,400.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Subasta Inversa Electrónica
66	CP	BIENES	ADQUISICIÓN DE LADRILLO DE TECHO DE ARCILLA 0.30 X 0.30 X 15M PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UGEL HUANCAYO-HUANCAYO-JUNÍN	UNID	S/.	13,000	32,500.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Procedimiento Clásico



"Año de la Consolidación del Mar del Grau"



67	AS	BIENES	ADQUISICIÓN DE MADERAS PALOS DE EUCALIPTO Y TRIPLE Y PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UGEL HUANCAYO-HUANCAYO-JUNÍN	UNID	SI.	2,400.	81,200.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Procedimiento Clásico
68	AS	BIENES	ADQUISICIÓN DE MADERA CEDRO PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UGEL HUANCAYO-HUANCAYO-JUNÍN	UNID	SI.	6,216.	49,724.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Procedimiento Clásico
69	AS	BIENES	ADQUISICIÓN DE CERÁMICA SERIE ANTIDESLIZANTE RETORICO PISO PARED 0.40X0.40 Y CERÁMICA 0.40X0.40 TIPO LAJA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UGEL HUANCAYO-HUANCAYO-JUNÍN	M2	SI.	1,000.	66,500.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Procedimiento Clásico
70	AS	BIENES	ADQUISICIÓN DE PEGAMENTO EN PASTA PARA CERÁMICA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UGEL HUANCAYO-HUANCAYO-JUNÍN	KG	SI.	12,800	44,800.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Procedimiento Clásico
71	AS	SERVICIO	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO REFLEJANTE SISTEMA FLOTANTE PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UGEL HUANCAYO-HUANCAYO-JUNÍN	SERV	SI.	523.00	340,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Procedimiento Clásico
72	SI	BIENES	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE SATIPO	GLN		40000	40,360.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Subasta Inversa Electrónica
73	SI	BIENES	40000ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO AYUDA HUMANITARIA	GLN		40000	46,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	Subasta Inversa Electrónica



**ARTICULO SEGUNDO.- LA INCLUSIÓN**, a que se refiere el artículo 1º de la presente resolución deberá ser publicada en el SEACE de acuerdo al indicado en el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en un plazo no mayor a (5) días hábiles de ser aprobado.

**ARTICULO TERCERO.-NOTIFICAR**, copia de la presente Resolución a Secretaria General, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Estudios y demás órganos competentes del Gobierno Regional de Junín.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

**CPC. ANGEL RICARDO BUJAICO MENDOZA**  
 Director (e) Regional de Administración y Finanzas  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**  
 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

**HYO. 02 FEB 2016**

**Abog. A. Antonieta Vidalón Roolos**  
 SECRETARIA GENERAL